

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 017

Fecha Estado: 05/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720180054600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	TERESA DE JESUS PINEDA GRISALES	ELKIN ORLANDO DE JESUS ALVAREZ MONSALVE	Auto que nombra (017) Partidor de la lista de auxiliares de la justicia.	04/02/2021		
05001311000720190015800	Verbal	MARIA INES COSSIO SANMARTIN	HEREDEROS DE JAVIER MEDINA HINCAPIE	Auto que requiere parte (017) A la parte demandante para que proceda a la notificación personal de los demandados, conforme a lo dispuesto en la parte final del inciso 4 del artículo 6 del Decreto 806 de 2020.	04/02/2021		
05001311000720190073400	Verbal	MARIA CELENY CARMONA TIRADO (DTE)	PABLO ANDRES CASAÑAS GUAMPE	Auto que fija fecha (017) Para audiencia INICIAL nuevamente para el día miércoles diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (02:00 P.M)	04/02/2021		
05001311000720200037700	Procesos Especiales	RUBEN DARIO BEDOYA PELAEZ	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta (017)	04/02/2021		
05001311000720200045000	Verbal	JOAQUIN ADOLFO URREGO SILVA	ZUNHEYASTRID CANO CORREA	Auto que pone en conocimiento (017) Respuesta a los oficios Nros.005 y 010 del 12 de enero de 2021, procedentes de Bancolombia y de Caja Honor. Se dispone oficiar a Bancolombia, CajaHonor- Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía y BBVA. En los términos de los artículos 319 y 110 del C.G.P, por secretaria córrase traslado del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el apoderado de la parte demandada.	04/02/2021		
05001311000720200050100	Verbal Sumario	MARTHA ELENA GONZALEZ GONZALEZ	HECTOR DARIO BAENA GAVRIA	Auto que reconoce personería (017) A la abogada ELIANA MARIA RICAURTE PEREZ, portadora de la T.P.N° 340.742 del C. S de la J.	04/02/2021		
05001311000720210000600	Verbal	SARA MARIA GIRALDO TAMAYO	SILVIA NATALIA OLAYA	Auto que admite demanda (017) Fija caución.	04/02/2021		

ESTADO No. 017

Fecha Estado: 05/02/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210003500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LILIA MEJIA ARANGO	XXXXXXXXXX	Auto que admite demanda y reconoce personería (017) a la Doctora CLAUDIA PATRICIA JULIO SANCHEZ identificada con T.P. No. 280.898 del C.S.J.	04/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)